

vincial de Teruel, Técnico de Administración Especial, vacante en la vigente plantilla, más las vacantes que existan en los Hospitales de Teruel y Alcañiz en el momento de realizarse la oposición.

La expresada plaza se halla dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, equivalente al nivel de proporcionalidad 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente o que acuerde la Corporación Provincial.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 21 de enero de 1981.—El Presidente, Román Alcalá Pérez.—El Secretario, José María Blanco Pradilla.—1.231-E.

2780 RESOLUCION de 21 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Alicante por la que se transcribe la lista provisional de admitidos a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Letrado-Asesor Jurídico.

Finalizado el plazo de treinta días hábiles, concedidos para solicitar tomar parte en la oposición libre anunciada para cubrir en propiedad una plaza de Letrado-Asesor Jurídico de la Corporación, vacante en la plantilla de personal, esta Alcaldía, de acuerdo con las facultades que le confiere las bases de la convocatoria, resuelve:

Primero.—Hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que a continuación se inserta:

Admitidos

- 1.º Alvarez Merino, Julio.
- 2.º Benimeli Antón, Juan Vicente.
- 3.º Cardona Soriano, Luis.
- 4.º Copado Guardiola, M.ª del Perpetuo Socorro.
- 5.º Chápuli Navarro, Manuel de los Reyes.
- 6.º Hurmendi Díez, José María.
- 7.º Penalva García, Antonio.

Excluidos

Ninguno.

Segundo.—Conceder un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 21 de enero de 1981.—El Alcalde.—El Secretario general.—1.236-E.

2781 RESOLUCION de 22 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Aranda de Duero, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Reunido en esta Casa Consistorial el día 20 de enero de 1981 a las diecisiete horas treinta minutos, el Tribunal calificador que ha de juzgar en la oposición para cubrir en propiedad una plaza vacante de Técnico de Administración General, según Resolución aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril de 1980, con objeto de efectuar el sorteo con el orden de actuación de los opositores en aquellos ejercicios que no pueden realizarse conjuntamente, tal y como establece la base quinta de las que rigen en la citada oposición, el resultado del mismo es el siguiente:

1. D.ª María Concepción Sanza Albarrán.
2. D. Teófilo del Olmo Farrán.
3. D. Juan Manuel Amézaga Cuende.
4. D. Miguel Angel González Arribas.
5. D. Francisco Javier Mines Ayestarán.
6. D. José Luis de la Hoz Massana.
7. D. Enrique del Diego Ballesteros.

La primera prueba selectiva tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial el día 17 de marzo de los corrientes, a las diecisiete horas. Para la realización de la misma, los opositores habrán de venir provistos de documento nacional de identidad y de bolígrafo.

Aranda de Duero, 22 de enero de 1981.—El Alcalde.—1.130-E.

2782 RESOLUCION de 22 de enero de 1981, del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer dos plazas de Practicante o Ayudante Técnico Sanitario.

Esta Alcaldía en resolución de esta fecha y con arreglo a la base cuarta de la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de Practicante o Ayudante Técnico Sanitario, a que hace referencia el anuncio publicado en el «Bo-

letín Oficial» de la provincia número 286, de fecha 5 de noviembre de 1980, ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos a la citada oposición en la siguiente forma:

Admitidos

1. J. Jordi Alcañiz Pardo.
2. D. Jorge Barnés Andrés.
3. D. Andrés Ble Romero.
4. D.ª Máxima Bonet Mauri.
5. D.ª Adoración Carpintero Montoro.
6. D. Francisco Godoy Villalta.
7. D.ª María Nieves Gómez Castillo.
8. D.ª María Asunción Lucea Secanella.
9. D.ª Lourdes Manich Bou.
10. D.ª María Carmen Martí Alegria.
11. D. Jesús Meneses Giménez.
12. D. José Luis Pérez Fort.
13. D. Daniel Pérez Plana.
14. D.ª Hortensia Pi Ruiz.
15. D.ª Montserrat Recaséns Vila.
16. D.ª Angela Revilla Bravo.
17. D. Salvador Valls i Homs.
18. D.ª María Pilar Vázquez Pedrico.
19. D. José Antonio Zarallo Toca.

Excluidos

1. Doña Francisca Palop Pons, por no haber satisfecho los derechos de examen previstos en la base 3.ª
2. Doña María Carmen Iñigo Montal, por presentación de la solicitud fuera del plazo previsto en la base 3.ª

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.2 del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública, podrán interponerse reclamaciones contra la presente lista provisional durante quince días (15) hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, según el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El Prat de Llobregat, 22 de enero de 1981.—El Alcalde, Antonio Martín Sánchez.—1.053-E.

2783 RESOLUCION de 26 de enero de 1981, del Ayuntamiento de El Tanque por la que se convoca a los opositores para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Por el presente, se convoca a los opositores aspirantes a la plaza de:

Una plaza de Auxiliar de Administración General.

A fin de que concurran a esta Casa Consistorial provistos de su documento nacional de identidad el próximo día 24 de febrero, a las diez horas, para realizar los ejercicios de la oposición.

El Tanque, 26 de enero de 1981.—El Alcalde, Federico Pérez Hernández.—1.450-E.

2784 RESOLUCION de 27 de enero de 1981, del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Médico de la Diputación Provincial de Granada, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y se señala fecha para la celebración de los ejercicios.

Resultado del sorte público que determinará el orden de actuación de los aspirantes, a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Ayudante del Servicio de Neurología y Neurocirugía.

1. D. Ramón Collado Bayra.
2. D. Vicente Moreno Alegre.
3. D. Ildefonso Iñeto Muñoz.
4. D.ª Carmen Romero Durán.
5. D. Gustavo Adolfo Zenner del Castillo.

Se cita a los señores aspirantes para la celebración de los ejercicios, lo que tendrá lugar el próximo día 13 de abril a las dieciocho horas en el salón de actos del Hospital de San Juan de Dios, debiendo venir provistos los aspirantes del documento nacional de identidad y de la memoria correspondiente.

Granada, 27 de enero de 1981.—El Secretario del Tribunal. 1.442-E.

2785 RESOLUCION de 28 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Puertollano, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Perito Industrial.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento para cubrir una plaza de Perito Industrial (Ingeniero Técnico Industrial), vacante en plantilla.

Aspirantes admitidos

D. Carlos Pérez Valderas.
 D. Juan Antonio Moreno Montáñez.
 D. Andrés Rodríguez Sandoval.
 D. José Aceituno Bernal.
 D. Carlos Manuel Rodríguez Martínez.
 D. Valentín Recuero Recio.
 D. Francisco Rubio Mozos.
 D. Marino Muñoz Trujillo.
 D. Luis Manuel Baringo López.
 D. Antonio Pasán García.
 D. José Salvador Antúnez Caracena.
 D. Francisco Sánchez Castillo.
 D. José Canales Duque.
 D. José Molina Sánchez.
 D. Luis Manuel Mora Martín.
 D. Andrés Gómez Blanco.
 D. José Francisco López de las Heras.

D. Agustín Bastante Sicilia.
 D. Antonio Pérez Ubeda.
 D. Angel Blanco Gómez.
 D. Pedro Basilio Castañeda López.
 D. Francisco López Cejudo.
 D. Antonio Delgado Vilches.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la base 3.ª de la convocatoria, pudiendo presentarse reclamaciones en un plazo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al número 2 del artículo 5.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio y artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Puertollano, 28 de enero de 1981.—El Alcalde, Ramón Fernández Espinosa.—557-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

2786

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1980, de la Subsecretaria, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Rosario de Fátima Jiménez Taveira.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos el fallo de la sentencia dictada con fecha 8 de julio de 1980 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 509.468, promovido por doña María Rosario de Fátima Jiménez Taveira, sobre denegación tácita por el Consejo de Ministros del recurso de reposición de 29 de enero de 1979, interpuesto contra el Real Decreto número 3065/1978, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad, opuesta por el Abogado del Estado, del recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Rosario de Fátima Jiménez Taveira contra el Real Decreto tres mil sesenta y cinco/mil novecientos setenta y ocho, de veintinueve de diciembre, y la desestimación presunta del recurso de reposición a que estas actuaciones se contraen; sin entrar en consecuencia en el examen del fondo del recurso y sin especial pronunciamiento en cuanto a las costas causadas.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 17 de noviembre de 1980.—El Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Excmos. Sres. ...

2787

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1980, de la Subsecretaria, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Inés Zancajo Pedrero.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada en fecha 25 de junio de 1980 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 509.760 promovido por doña Inés Zancajo Pedrero, sobre revocación del Real Decreto 3065/1978, de 29 de diciembre, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que declaramos la inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Inés Zancajo Pedrero, contra el Real Decreto tres mil sesenta y cinco, de veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, sin entrar en el fondo del asunto. Sin expresa condena en costas.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 17 de noviembre de 1980.—El Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Excmos. Sres. ...

2788

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1980, de la Subsecretaria, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Sánchez Sánchez.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada en fecha 10 de julio de 1980 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 509.548, promovido por don José Sánchez Sánchez, sobre revocación del Real Decreto 3065/1978, de 29 de diciembre, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad del presente recurso contencioso-administrativo, interpuesto por don José Sánchez Sánchez, contra el Real Decreto tres mil sesenta y cinco/mil novecientos setenta y ocho, de veintinueve de diciembre, sin entrar, en consecuencia, en el fondo del asunto ni hacer expresa imposición de costas.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 17 de noviembre de 1980.—El Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Excmos. Sres. ...

M^o DE ASUNTOS EXTERIORES

2789

ORDEN de 14 de octubre de 1980 por la que se dispone que se lleve a puro y cumplido efecto en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo en el recurso número 870/1978.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 870/1978, interpuesto por don Lisardo Díaz Hernández, representado por el Procurador don Manuel Lancharés Larré, sobre reconocimiento de trienios y complementos de sueldo, así como también abono de haberes con arreglo a la legislación vigente, desde el 5 de abril de 1970, como Abreviador del Tribunal de la Rota Española la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo ha dictado sentencia con fecha 2 de julio de 1980, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que no dando lugar a la causa de inadmisibilidad de inexistencia de acto recurrible alegada por el Abogado del Estado, y estimando en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Manuel Lancharés Larré, en nombre y representación de don Lisardo Díaz Hernández, contra el acuerdo tácito del Ministerio de Asuntos Exteriores manifestado a través de los conceptos retributivos consignados y pagados en la nómina de junio de 1977 y contra la denegación presunta por silencio del recurso de reposición formulado el treinta de julio de mil novecientos setenta y siete contra el anterior, anulamos parcialmente dichas resoluciones, por ser, en parte, disconformes a derecho, y declaramos que:

Primero.—El actor, funcionario público de plaza no escalonada y con retribución de sueldo según coeficiente cinco, tiene derecho a dieciséis trienios, computados a catorce de julio de mil novecientos setenta y seis;